

*Gobierno del Estado  
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como  
Artículo  
de segunda Clase de  
fecha 2 de Noviembre  
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 30 de diciembre de 2015.

No. 104

***Folleto Anexo***

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA  
EL EJERCICIO FISCAL 2016 DEL  
MUNICIPIO DE CASAS GRANDES**

**SIN TEXTO**

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CASAS GRANDES, CHIHUAHUA**

EL C. **JUAN RAFAEL OCHOA CASTILLO**, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CASAS GRANDES, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DISTRITO JUDICIAL GALEANA, ESTADO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE EL PRESENTE, HACE CONSTAR Y...

### **CERTIFICA**

QUE EL LIBRO DE ASENTAMIENTO DE ACTAS DE CABILDO NO.8, SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA NO.102, DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DEL 2015, EN REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, QUE A LA LETRA DICE:

EN EL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, DONDE SE PRESENTA EL **PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2016**, EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XIII DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE TOMO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE:

### **ACUERDO**

**UNICO.**- SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2016, PARA EL MUNICIPIO DE CASAS GRANDES, CHIHUAHUA POR UN MONTO DE **\$ 40'843,692.78 (CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON 78/100 M.N.)**, PARA QUEDAR EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

**PRESUPUESTO DE EGRESOS  
PARA EL EJERCICIO 2016  
MUNICIPIO DE CASAS GRANDES**

## **EXPOSICION DE MOTIVOS:**

1. **EL ORIGEN:** DENTRO LAS FACULTADES QUE CONTEMPLAN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ES LA DE APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS AUTORIZADA; SE APLICARÁ EN LO CONDUCENTE LO DISPUESTO POR LA LEY DE PRESUPUESTO EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

EL PRESUPUESTO DE EGRESOS ES UN PLAN DE ACCIÓN DE GRAN IMPORTANCIA PORQUE REFLEJA UNA PARTE FUNDAMENTAL DE LA POLÍTICA ECONÓMICA, MUESTRA LAS PRIORIDADES Y LOS OBJETIVOS DE GOBIERNO A TRAVÉS DE LOS MONTOS DESTINADOS A SUS INGRESOS Y SUS GASTOS. EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUESTRA LA VINCULACIÓN QUE EXISTE ENTRE EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO, BASÁNDOSE EN LOS PRINCIPIOS DE AUSTERIDAD EN LA PRIORIZACIÓN DE LOS PROCESOS ORGANIZACIONALES, QUE VAN DESDE LA PLANEACIÓN, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS HASTA LA FISCALIZACIÓN, DANDO COMO RESULTADO LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y ATENCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS Y DEMANDAS DE LA POBLACIÓN.

EL GASTO NETO TOTAL PREVISTO EN PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 ES POR UN MONTO DE **\$ 40'843,692.78 (CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON 78/100 M.N.)**

2. **FUENTE DE LOS RECURSOS:** MANTENER Y FORTALECER UNAS FINANZAS PÚBLICAS ES PRIMORDIAL PARA PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO Y SU REGIÓN, SIENDO PRIORIDAD PARA ESTE GOBIERNO MUNICIPAL EL QUE LA RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES LOCALES MEJORE SU EFICIENCIA RECAUDATORIA Y SE MANTENGA EN CONSTANTE EQUILIBRIO, AUNADO A ESTO, EL SEGUIMIENTO ADECUADO Y PRECISO DE LOS CRÉDITOS FISCALES Y SU RECUPERACIÓN.
3. **ALINEAMIENTO:** EL LOGRAR UN FORTALECIMIENTO AL FEDERALISMO NOS AYUDA A SOSTENER UN EQUILIBRIO EN LAS FINANZAS PÚBLICAS Y, CON ELLO LA OPTIMIZACIÓN Y DESTINO DE LOS RECURSOS HACIA OBRAS Y ACCIONES CON UN GRAN SENTIDO Y BENEFICIO SOCIAL, COINCIDIENDO EN QUE EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN PREVALECE FIRMEMENTE. LA ALINEACIÓN ENTRE PROYECTOS Y PROGRAMAS COMPRENDIDOS EN LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN Y EL ESTADO PERMITIRÁ CONSOLIDAR PROYECTOS DE MAYOR IMPACTO A TRAVÉS DE LA CONCENTRACIÓN DE RECURSOS, EN RUBROS COMO SEGURIDAD PÚBLICA, EDUCACIÓN, SALUD, EMPLEO, INFRAESTRUCTURA, ENTRE OTROS.

4. **OBLIGACIONES FINANCIERAS:** BAJO LA PREMISA DE MANTENER UNA POLÍTICA RESPONSABLE DE LA DEUDA Y DE SEGUIMIENTO OPORTUNO, LA PARTIDA PRESUPUESTAL DE AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS SE PROYECTÓ POR UN IMPORTE DE **\$1,977,373.09 (UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON 09/100 M.N.)**. DESGLOSADA DE DOS CRÉDITOS ADQUIRIDOS POR ESTE MUNICIPIO, UNO DE ELLOS CRÉDITO SIMPLE CON UNA AMORTIZACIÓN PARA EL EJERCICIO 2016 DE \$1,218,097.55 (UN MILLÓN DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVENTA Y SIETE PESOS CON 55/100 M.N.), MISMOS QUE SERÁN DEDUCIDOS DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, EL SEGUNDO CRÉDITO FAIS QUE SE DERIVA DEL ADELANTO DE ESTA APORTACIÓN Y QUE SERÁ AMORTIZADA DE LA MISMA, POR LA CANTIDAD DE \$759,275.54 (SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON 54/100 M.N.).

## **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CASAS GRANDES**

### **PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016**

#### **TITULO PRIMETO**

#### **DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

#### **CAPITULO I**

#### **DISPOSICIONES GENERALES**

- **PRIMERO:** EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 DEL MUNICIPIO DE CASAS GRANDES, CHIHUAHUA IMPORTA LA CANTIDAD DE **\$ 40'843,692.78 (CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON 78/100 M.N.)**
- **SEGUNDO:** PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y EL CONTROL DE LAS EROGACIONES, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CASAS GRANDES, SE DISTRIBUYE DE LA SIGUIENTE MANERA:

Descripción	estimado
<b>Municipio de CASAS GRANDES</b>	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016	
<b>Clasificador por Objeto del Gasto (MAYOR)</b>	
<b>Total</b>	<b>\$ 40,843,692.78</b>
SERVICIOS PERSONALES	\$ 16,980,235.78
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 3,776,076.64
SERVICIOS GENERALES	\$ 7,341,351.04
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 3,358,271.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 1,035,121.77
INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 6,375,263.46
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
DEUDA PÚBLICA	\$ 1,977,373.09

UR	Descripción	estimado
<b>Municipio de CASAS GRANDES</b>		
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016		
<b>Clasificación Administrativa (UR)</b>		
	<b>Total</b>	<b>40,843,692.78</b>
101	H. CUERPO DE REGIDORES	1,455,441.20
201	SINDICATURA MUNICIPAL	682,287.38
301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	9,074,693.60
501	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	2,231,605.02
601	TESORERÍA MUNICIPAL	4,156,135.85
606	DIRECCIÓN DE CATASTRO	455,825.87
801	SEGURIDAD PÚBLICA	4,435,673.90
805	COMISARIAS DE POLICIA	150,520.00
901	DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO	693,244.47
1001	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	9,319,812.43
1101	DESARROLLO URBANO	1,179,373.92
1201	SERVICIOS PÚBLICOS	2,731,664.43
1302	PROTECCIÓN CIVIL	734,349.01
1601	DESARROLLO SOCIAL	1,344,968.08
1701	EDUCACIÓN Y CULTURA	1,112,092.03
1902	DIRECCION DE COORDINACIÓN DEPORTIVA	434,201.64
2201	COMUNICACIÓN SOCIAL	248,600.00
2401	DESARROLLO RURAL	403,203.95

- **TERCERO:** SE CONSIDERA UNA AMPLIACION AUTOMATICA LAS PARTIDAS DE ESTE PRESUPUESTO QUE ACONTINUACION SE DETALLAN:
  1. SERVICIOS PERSONALES
  2. ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
  3. OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
  4. SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS
  
- **CUARTO:** CUANDO LA SUMA DE LOS INGRESOS ORDINARIOS EXCEDENTES SEA INFERIOR O IGUAL AL 5% DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL AUTORIZARÁ SU APLICACIÓN, LAS EROGACIONES SUPERIORES A DICHO PORCENTAJE REQUERIRAN ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO.
  
- **QUINTO:** SE FACULTA AL PRESIENDE MUNICIPAL PARA QUE DICTE LOS ACUERDOS QUE CORRESPONDAN A LAS CITADAS AMPLIACIONES Y EROGACIONES ADICIONALES.
  
- **SEXTO:** PARA EL EJERCICIO CORRECTO DE LAS PARTIDAS, LA TESORERIA MUNICIPAL EXAMINARÁ Y REGISTRARÁ TODO DOCUMENTO DE GASTO DEL MUNICIPIO QUE COMPROMETA SU CREDITO, POR LO TANTO, TODO ACTO CONTRACTUAL QUE IMPLIQUE UN GASTO CON CARGO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS, DEBERÁ REGISTRARSE Y CONTROLARSE EN LA MENCIONADA DEPENDENCIA.
  
- **SEPTIMO:** ES FACULTAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL A TRAVES DE LA TESORERIA MUNICIPAL, TRANSFERIR SALDOS COMPENSADOS ENTRE PARTIDAS NO AGOTADAS DENTRO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA LA DEPENDENCIA, PARA CUBRIR CAMBIOS DE PRIORIDADES, HACIA AQUELLAS QUE ASI LO JUSTIFIQUEN.
  
- **OCTAVO:** LA TESORERIA MUNICIPAL, EN EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO, CUIDARAN QUE NO SE ADQUIERAN COMPROMISOS QUE REBASEN EL MONTO DEL GASTO QUE SE HA AUTORIZADO; TAMPOCO RECONOCERAN ADEUDOS NI HARÁN PAGOS POR CANTIDADES RECLAMADAS O EROGACIONES EFECTUADAS EN CONTRAVENCIÓN A ESTA DISPOSICIÓN.
  
- **NOVENO:** LA TESORERIA MUNICIPAL DEBERÁ VIGILAR LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO SE HAGA EN FORMA ESTRICTA PARA LO CUAL TENDRÁ FACULTADES PARA EXIGIR QUE TODA EROGACIÓN CON CARGO AL MISMO, ESTE DEBIDAMENTE JUSTIFICADA Y COMPROBADA CON APEGO A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, PROVEERÁ LO NECESARIO PARA QUE SE FINQUEN LAS RESPONSABILIDADES Y SE APLIQUEN LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES CUANDO, EJECUTADAS LAS INVESTIGACIONES DEL CASO, RESULTE QUE SE REALIZARON EROGACIONES LESIVAS AL ERARIO MUNICIPAL, ESTA DEPENDENCIA TOMARA LAS MEDIDAS TENDIENTES A LOGRAR LA MAYOR **EFICIENCIA, EDICACIA, HONRADEZ, ECONOMIA Y TRANSPARENCIA** EN LA EROGACIÓN DEL GASTO PÚBLICO.

- **DECIMO:** SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, QUE LOS PAGOS QUE SE EFECTÚEN CON CARGO AL PRESUPUESTO APROBADO SE REALICEN CON SUJECCIÓN A LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
  - I. QUE CORRESPONDAN A COMPROMISOS EFECTIVAMENTE DEVENGADOS, CON EXCEPCIÓN DE LOS ANTICIPOS PREVISTOS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES, QUE GARANTICEN EL INTERÉS DEL ERARIO MUNICIPAL.
  - II. QUE SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS Y COMPROBADOS CON LOS DOCUMENTOS ORIGINALES RESPECTIVOS O SUS RESPECTIVAS COPIAS CUANDO SE TRATE DE INVERSIONES CONCERTADAS CON LA FEDERACIÓN Y/O EL ESTADO, ENTENDIÉNDOSE POR JUSTIFICANTES LAS DISPOSICIONES Y DOCUMENTOS LEGALES QUE DETERMINEN LA OBLIGACIÓN DE HACER EL PAGO Y POR COMPROBANTES LOS DOCUMENTOS LEGALES QUE DETERMINE LA OBLIGACIÓN DE HACER UN PAGO Y POR COMPROBANTES LOS DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN LA ENTREGA DE LAS SUMAS DE DINERO CORRESPONDIENTES, CUANDO SE TRATE DE INVERSIONES CONCERTADAS CON LA FEDERACIÓN Y/O EL ESTADO, EL REQUISITO QUE EXIGE LA PRESENTE FRACCIÓN, SE CUMPLIRÁ ANEXANDO LAS COPIAS RESPECTIVAS.
  - III. SE TENDRÁ POR COMPROBADO UN PAGO MEDIANTE EL RECIBO NO FISCAL CUANDO LAS ENTREGAS DE DINERO SE EFECTÚEN A PERSONAS QUE NO TENGAN COMO FUENTE PREPONDERANTE DE INGRESOS LA ACTIVIDAD O SERVICIOS PRESTADOS AL MUNICIPIO.
  - IV. CUANDO SE OTORGEN ANTICIPOS POR LAS ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS O LA CONTRATACIÓN DE OBRAS, SE REQUERIRÁ LA FORMALIZACIÓN DE ESTOS MEDIANTE UN CONTRATO ESCRITO DONDE SE ESTABLEZCAN LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LAS PARTES, ASÍ COMO LAS PENAS A QUE SE HARÁN ACREEDORES LOS CONTRATANTES POR INCUMPLIMIENTO.

**DÉCIMO PRIMERO:** SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE EJERCITE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL CÓDIGO MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA EN SU ARTÍCULO 29, FRACCION XXI CELEBRE A NOMBRE DEL MUNICIPIO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, O EN EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO O DEL CONGRESO LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL DESEMPEÑO DE LOS NEGOCIOS ADMINISTRATIVOS Y LA EFICAZ PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

**DÉCIMO SEGUNDO:** SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA TESORERIA MUNICIPAL, DENTRO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE HAYA SIDO AUTORIZADO LAS SIGUIENTES REQUISITOS:



- I. EXPEDIR LAS ÓRDENES PARA LAS EROGACIONES CON CARGO AL PRESUPUESTO Y SU DEBIDA JUSTIFICACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, ASÍ COMO PROGRAMAR, COORDINAR, ADQUIRIR Y PROVEER OPORTUNAMENTE LOS ELEMENTOS MATERIALES Y SERVICIOS REQUERIDOS POR LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES,
- II. CONTROLAR Y DAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO A VEHÍCULOS, MAQUINARIA, MOBILIARIO Y EQUIPO PARA USO DEL MUNICIPIO, TAMBIEN DEBERÁ ADMINISTRAR, CONTROLAR Y VIGILAR LOS ALMACENES DEL MUNICIPIO
- III. INTERVENIR EN LA COMPRA Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, QUE ESTEN DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS Y EN APEGO A LAS DISPOSICIONES LEGALES, DEBERÁ TENER AL CORRIENTE LOS INVENTARIOS DE LOS MISMOS.

**DÉCIMO TERCERO:** FORMAN PARTE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS LOS SIGUIENTE DOCUMENTOS:

- A. PLANTILLA DE PERSONAL PERMANENTE.
- B. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO MAYOR
- C. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO ANALITICO
- D. CLASIFICADOR POR UNIDAD ADMINISTRATIVA
- E. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS

**DÉCIMO CUARTO:** LA TESORERÍA MUNICIPAL, EN CASOS DE PÉRDIDA O EXTRAVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL Y QUE ESTÉN DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS, PODRÁ AUTORIZAR LA REPOSICIÓN DE LOS DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS O COMPROBATORIOS DE EGRESOS CON CARGO AL PRESUPUESTO, A EFECTO DE QUE SE CONTABILICEN LAS OPERACIONES QUE AMPAREN.

LAS SOLICITUDES QUE CON TAL MOTIVO FORMULEN DEBERÁN CONSIGNAR, ENTRE OTROS DATOS: CAUSA DE LA FALTA DE JUSTIFICACIÓN O COMPROBACIÓN, IMPORTES, FECHAS DE LAS OPERACIONES QUE AMPAREN Y DE CONFORMIDAD DEL FUNCIONARIO FACULTADO PARA ELLO.

**A. PLANTILLA DE PERSONAL PERMANENTE**

**MUNICIPIO DE CASAS GRANDES**

PLANTILLA DE REMUNERACIONES AL PERSONAL  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Núm. Empl.	NOMBRE DEL EMPLEADO	DEPARTAMENTO	PUESTO	FECHA ING.	SUELDO DIARIO	SUELDO DIARIO INTEGRADO	DÍAS DE AGUINALDO	COMPENSACION MENSUAL	DÍAS DE VACACIONES	SUELDO MENSUAL	PRIMA VACACIONAL	SUELDO ANUAL	AGUINALDO	COMPENSACION ANUAL
001	Baca Tena Humberto	PRESIDENCIA		10/10/2013	\$ 1.203.15	\$ 2.367.54	40	\$ 34.931.78	20	\$ 36.094.50	\$ 11.837.71	\$ 439.149.75	\$ 94.701.71	\$ 419.181.36
002	Secretario Tecnico Nuevo	PRESIDENCIA			\$ 215.78	\$ 296.96	40	\$ 2.435.45	20	\$ 6.473.38	\$ 1.484.80	\$ 78.759.46	\$ 11.878.44	\$ 29.225.37
											\$ 13,322.52	\$ 517,909.21	\$ 106,580.14	\$ 448,406.73
003	Ochoa Castillo Juan Rafael	SECRETARIA			\$ 367.74	\$ 841.08	40	\$ 14.200.08	20	\$ 11.032.32	\$ 4.205.40	\$ 134.226.56	\$ 33.643.20	\$ 170.400.92
005	Castillo Magallanes Julieta	SECRETARIA			\$ 161.65	\$ 266.21	40	\$ 3.136.76	20	\$ 4.849.42	\$ 1.331.03	\$ 59.001.28	\$ 10.648.24	\$ 37.641.13
007	Zozaya Duran Elmella	SECRETARIA			\$ 161.65	\$ 212.75	40	\$ 1.533.08	20	\$ 4.849.42	\$ 1.063.75	\$ 59.001.28	\$ 8.510.00	\$ 18.396.97
008	Villa Silveira Marcelo	SECRETARIA			\$ 106.05	\$ 110.29	40	\$ 127.26	20	\$ 3.181.50	\$ 51.46	\$ 38.708.25	\$ 4.411.68	\$ 1.527.12
009	Lujan Peña Javier	SECRETARIA			\$ 161.65	\$ 206.58	40	\$ 1.347.96	20	\$ 4.849.42	\$ 1.032.90	\$ 59.001.28	\$ 8.263.17	\$ 16.175.53
010	Escarcega Bencomo Norma Patricia	SECRETARIA			\$ 161.65	\$ 266.21	40	\$ 3.136.76	20	\$ 4.849.42	\$ 1.331.03	\$ 59.001.28	\$ 10.648.24	\$ 37.641.13
011	Lopez Barba Francisco Javier	SECRETARIA			\$ 161.65	\$ 235.70	40	\$ 2.221.56	20	\$ 4.849.42	\$ 1.178.50	\$ 59.001.28	\$ 9.427.97	\$ 26.658.73
012	Gonzalez Ibarra Melissa	SECRETARIA			\$ 161.65	\$ 209.01	40	\$ 1.420.76	20	\$ 4.849.42	\$ 1.045.03	\$ 59.001.28	\$ 8.360.24	\$ 17.049.13
013	Rascón Peña Ana Isabel	SECRETARIA			\$ 161.65	\$ 209.01	40	\$ 1.420.76	20	\$ 4.849.42	\$ 1.045.04	\$ 59.002.25	\$ 8.360.35	\$ 17.049.17
090	Rodriguez Quezada Sindy Nallely	SECRETARIA			\$ 161.65	\$ 242.66	40	\$ 2.430.34	20	\$ 4.849.42	\$ 1.213.29	\$ 59.001.28	\$ 9.706.35	\$ 29.164.08
092	Vidal Soto Javier Dario	SECRETARIA			\$ 239.20	\$ 279.21	40	\$ 1.200.16	20	\$ 7.176.00	\$ 1.396.03	\$ 87.308.00	\$ 11.168.21	\$ 14.401.92
106	Cuellar Estrada Daniel	SECRETARIA			\$ 208.70	\$ 285.06	40	\$ 2.290.92	20	\$ 6.461.00	\$ 1.425.32	\$ 76.175.50	\$ 11.402.56	\$ 27.491.04
128	Villa Fernandez Janet	SECRETARIA			\$ 161.65	\$ 311.95	40	\$ 4.509.15	20	\$ 4.849.50	\$ 1.559.77	\$ 59.002.25	\$ 12.478.20	\$ 54.109.78
129	Miranda Madrid Jose	SECRETARIA			\$ -	\$ 104.00	40	\$ 3.120.00	20	\$ -	\$ 520.00	\$ -	\$ 4.160.00	\$ 37.440.00
131	Varela Dominguez Sandra Hilaria	SECRETARIA			\$ 161.65	\$ 277.30	40	\$ 3.469.56	20	\$ 4.849.50	\$ 1.386.51	\$ 59.002.25	\$ 11.092.09	\$ 41.634.77
	SECRETARIA NUEVA	SECRETARIA			\$ 161.65	\$ 277.30	40	\$ 3.469.56	20	\$ 4.849.50	\$ 1.386.51	\$ 59.002.25	\$ 11.092.09	\$ 41.634.77
161	Jaquez Pailares Miguel Angel	SECRETARIA			\$ 173.68	\$ 244.00	40	\$ 2.109.54	20	\$ 5.210.40	\$ 1.219.99	\$ 63.393.20	\$ 9.759.91	\$ 25.315.43
	<b>Total Depto</b>										\$ 22,891.56	\$ 1,048,829.45	\$ 183,132.50	\$ 613,730.61
014	Rico Parra Sandra	TESORERIA			\$ 415.00	\$ 1.059.58	40	\$ 19.337.39	20	\$ 12.450.00	\$ 5.297.90	\$ 151.475.00	\$ 42.383.19	\$ 232.048.70
015	Varela Dominguez Flora Guadalupe	TESORERIA			\$ 218.40	\$ 426.21	40	\$ 6.234.18	20	\$ 6.552.00	\$ 2.131.03	\$ 79.716.00	\$ 17.048.23	\$ 74.810.11
062	Ceballos Amaro Ana Cecilia	TESORERIA			\$ 161.65	\$ 266.21	40	\$ 3.136.76	20	\$ 4.849.42	\$ 1.331.03	\$ 59.001.28	\$ 10.648.24	\$ 37.641.13
063	Trejo Trejo Marritza Itzel	TESORERIA			\$ 161.65	\$ 298.10	40	\$ 4.093.56	20	\$ 4.849.42	\$ 1.490.50	\$ 59.001.28	\$ 11.923.97	\$ 49.122.73
	<b>Total Depto</b>										\$ 10,250.45	\$ 349,193.55	\$ 82,003.64	\$ 393,622.68
017	Hernandez Artalejo David Andres	CATASTRO			\$ 287.37	\$ 734.93	40	\$ 13.426.80	20	\$ 8.621.18	\$ 3.674.66	\$ 104.891.02	\$ 29.397.31	\$ 164.121.60
100	Rentaria Rodriguez Viviana	CATASTRO			\$ 161.65	\$ 222.53	40	\$ 1.826.36	20	\$ 4.849.42	\$ 1.112.63	\$ 59.001.28	\$ 8.901.04	\$ 21.916.33
	<b>Total Depto</b>										\$ 4,787.29	\$ 163,892.30	\$ 38,298.35	\$ 185,037.93

018	Jimenez Armenta Fulvio Cesar	\$ 310.00	\$ 654.98	40	\$ 10,349.34	20	\$ 9,300.00	\$ 3,274.89	\$ 113,150.00	\$ 26,199.13	\$ 124,192.13
101	Dominguez Garcia Verónica	\$ 161.65	\$ 222.57	40	\$ 1,826.36	20	\$ 4,849.42	\$ 1,116.63	\$ 59,001.28	\$ 8,901.04	\$ 21,916.32
102	Rubio Rico Dewayn	\$ 207.48	\$ 2,988.75	40	\$ 2,988.75	20	\$ 4,849.42	\$ 1,535.53	\$ 75,730.20	\$ 12,284.20	\$ 35,865.02
103	Winnikoff Ordaz Heidi	\$ 111.46	\$ 142.51	40	\$ 931.64	20	\$ 3,343.70	\$ 712.56	\$ 40,841.68	\$ 5,700.45	\$ 11,179.63
133	Holgún Peregrino Luz Viviana	\$ 280.37	\$ 546.48	40	\$ 7,983.36	20	\$ 8,411.10	\$ 2,732.41	\$ 102,335.05	\$ 74,959.27	\$ 95,800.27
<b>Total Depto</b>							\$ 390,898.21	\$ 74,944.09	\$ 2,889,953.38		
031	Tena Madrid Rodrigo	\$ 161.65	\$ 209.01	40	\$ 1,420.76	20	\$ 4,849.42	\$ 1,045.03	\$ 59,001.28	\$ 8,360.24	\$ 17,049.13
083	Lopez Escalante Ruben	\$ 161.65	\$ 209.01	40	\$ 1,420.76	20	\$ 4,849.42	\$ 1,045.03	\$ 59,001.28	\$ 8,360.24	\$ 17,049.13
104	Salgado Morales Leonel Esteban	\$ 268.32	\$ 448.31	40	\$ 5,399.68	20	\$ 8,049.60	\$ 2,241.55	\$ 97,936.80	\$ 17,932.37	\$ 64,796.16
105	Chacon Zapata Joaquin	\$ 161.65	\$ 209.01	40	\$ 1,420.76	20	\$ 4,849.42	\$ 1,045.03	\$ 59,001.28	\$ 8,360.24	\$ 17,049.13
<b>Total Depto</b>							\$ 5,376.64	\$ 274,940.63	\$ 430,133.10	\$ 115,943.55	
023	Corona Quezada Mauro	\$ 161.65	\$ 215.60	40	\$ 1,618.36	20	\$ 4,849.50	\$ 1,077.98	\$ 59,002.25	\$ 8,623.82	\$ 19,420.37
024	Lara Archuleta Lorenzo	\$ 161.65	\$ 209.01	40	\$ 1,420.76	20	\$ 4,849.42	\$ 1,045.03	\$ 59,001.28	\$ 8,360.24	\$ 17,049.13
025	Escarrega Ortega Ramon Alonso	\$ 161.65	\$ 209.01	40	\$ 1,420.76	20	\$ 4,849.42	\$ 1,045.03	\$ 59,001.28	\$ 8,360.24	\$ 17,049.13
026	Ortega Parra Armando	\$ 161.65	\$ 209.01	40	\$ 1,420.76	20	\$ 4,849.42	\$ 1,045.03	\$ 59,001.28	\$ 8,360.24	\$ 17,049.13
027	Hernandez Villa Gilberto	\$ 173.68	\$ 263.41	40	\$ 2,691.94	20	\$ 5,210.40	\$ 1,317.06	\$ 63,993.40	\$ 10,536.45	\$ 32,303.23
028	Hernandez Fuentes Leopoldo	\$ 161.65	\$ 209.01	40	\$ 1,420.76	20	\$ 4,849.42	\$ 1,045.03	\$ 59,001.28	\$ 8,360.24	\$ 17,049.13
034	Milanda Dominguez Servando Adrian	\$ 287.37	\$ 734.93	40	\$ 13,426.80	20	\$ 8,621.18	\$ 3,674.66	\$ 104,891.02	\$ 29,397.31	\$ 161,121.59
066	Gutierrez Chuzanda Ramon	\$ 161.65	\$ 209.01	40	\$ 1,420.76	20	\$ 4,849.42	\$ 1,045.03	\$ 59,001.28	\$ 8,360.24	\$ 17,049.13
084	Sivirian Olivas Modesto	\$ 161.65	\$ 208.99	40	\$ 1,420.34	20	\$ 4,849.42	\$ 1,044.96	\$ 59,001.28	\$ 8,359.69	\$ 17,044.14
086	Puente Ochoa Jesus Antonio	\$ 161.65	\$ 235.70	40	\$ 2,221.56	20	\$ 4,849.42	\$ 1,178.50	\$ 59,001.28	\$ 8,359.69	\$ 17,044.14
087	Rodriguez Parra Raul Ivan	\$ 161.65	\$ 209.01	40	\$ 1,420.76	20	\$ 4,849.42	\$ 1,045.03	\$ 59,001.28	\$ 8,360.24	\$ 17,049.13
088	Peu Duran Jorge	\$ 173.68	\$ 244.00	40	\$ 2,109.54	20	\$ 5,210.40	\$ 1,219.99	\$ 63,393.20	\$ 9,759.91	\$ 25,314.43
093	Hernandez Enriquez Marcelo	\$ 161.65	\$ 209.01	40	\$ 1,420.76	20	\$ 4,849.42	\$ 1,045.03	\$ 59,001.28	\$ 8,360.24	\$ 17,049.13
130	Heras X Esau Arturo	\$ 173.68	\$ 263.41	40	\$ 2,691.94	20	\$ 5,210.40	\$ 1,317.06	\$ 63,993.40	\$ 10,536.45	\$ 32,303.23
138	Parra Bailon Claribel	\$ 161.65	\$ 209.01	40	\$ 1,420.76	20	\$ 4,849.50	\$ 1,045.04	\$ 59,002.25	\$ 8,360.35	\$ 17,049.17
162	Corona Trillo Daniel	\$ 176.04	\$ 264.37	40	\$ 2,649.84	20	\$ 5,281.20	\$ 1,321.84	\$ 64,254.60	\$ 10,574.72	\$ 31,798.08
165	Vargas Robles Antonio	\$ 161.65	\$ 209.01	40	\$ 1,420.76	20	\$ 4,849.50	\$ 1,045.04	\$ 59,002.25	\$ 8,360.35	\$ 17,049.17
<b>Total Depto</b>							\$ 21,557.27	\$ 1,067,343.46	\$ 172,458.15	\$ 499,401.05	
035	Morales Durán Adriana	\$ 49.66	\$ 51.65	40	\$ 59.59	20	\$ 1,489.80	\$ 258.23	\$ 18,125.90	\$ 2,065.86	\$ 715.10
036	Triste Aviles Ismael	\$ 161.65	\$ 209.01	40	\$ 1,420.76	20	\$ 4,849.42	\$ 1,045.03	\$ 59,001.28	\$ 8,360.24	\$ 17,049.13
037	Jimenez Morales Fernando Antonio	\$ 161.65	\$ 209.01	40	\$ 1,420.76	20	\$ 4,849.42	\$ 1,045.03	\$ 59,001.28	\$ 8,360.24	\$ 17,049.13
038	Molina Ponce Cayetano	\$ 161.65	\$ 209.01	40	\$ 1,420.76	20	\$ 4,849.42	\$ 1,045.03	\$ 59,001.28	\$ 8,360.24	\$ 17,049.13
039	Peres Alvarado Jose Ramon	\$ 161.65	\$ 209.01	40	\$ 1,420.76	20	\$ 4,849.42	\$ 1,045.03	\$ 59,001.28	\$ 8,360.24	\$ 17,049.13
040	Armendariz Grigego Cosme Eduardo	\$ 161.65	\$ 209.01	40	\$ 1,420.76	20	\$ 4,849.42	\$ 1,045.03	\$ 59,001.28	\$ 8,360.24	\$ 17,049.13
041	Olivas Hernandez Ines	\$ 161.65	\$ 198.81	40	\$ 1,115.00	20	\$ 4,849.42	\$ 994.07	\$ 59,001.28	\$ 7,952.56	\$ 13,380.01
042	Lopez Escalante Mari Cruz	\$ 161.65	\$ 198.81	40	\$ 1,115.00	20	\$ 4,849.42	\$ 994.07	\$ 59,001.28	\$ 7,952.56	\$ 13,380.01
043	Lucero Andrew Gerardo	\$ 161.65	\$ 209.01	40	\$ 1,420.76	20	\$ 4,849.42	\$ 1,045.03	\$ 59,001.28	\$ 8,360.24	\$ 17,049.13
044	Zubia Zobia Victor Ramon	\$ 161.65	\$ 209.01	40	\$ 1,420.76	20	\$ 4,849.42	\$ 1,045.03	\$ 59,001.28	\$ 8,360.24	\$ 17,049.13
045	Bejarano Flores Roberto	\$ 161.65	\$ 209.01	40	\$ 1,420.76	20	\$ 4,849.42	\$ 1,045.03	\$ 59,001.28	\$ 8,360.24	\$ 17,049.13
047	Martinez Chauva Hector Javier	\$ 161.65	\$ 209.01	40	\$ 1,420.76	20	\$ 4,849.42	\$ 1,045.03	\$ 59,001.28	\$ 8,360.24	\$ 17,049.13
070	Soto Villa Inei	\$ 161.65	\$ 264.05	40	\$ 3,011.96	20	\$ 4,849.42	\$ 1,310.23	\$ 59,001.28	\$ 10,481.84	\$ 36,141.53

071	Ponce Carbajal Norberto	\$ 161,65	\$ 209,01	40	\$ 1.420,76	20	\$ 4.849,42	\$ 1.045,03	\$ 59,001,28	\$ 8.360,24	\$ 17,049,13
073	Gomez Ponce Jorge	\$ 104,00	\$ 104,00	40	\$ 3.120,00	20	\$ -	\$ 520,00	\$ -	\$ 4.160,00	\$ 37,440,00
075	Escarrega Ortega Estela	\$ 82,04	\$ 85,32	40	\$ 98,45	20	\$ 2.461,20	\$ 426,61	\$ 29,944,60	\$ 3.412,86	\$ 1,181,38
076	Vidaca Garcia Sofia	\$ 49,66	\$ 51,65	40	\$ 59,59	20	\$ 1.489,80	\$ 258,23	\$ 18,125,90	\$ 2,065,86	\$ 715,10
077	Renteria Rodriguez Rubi Celia	\$ 83,04	\$ 85,32	40	\$ 98,45	20	\$ 2.461,20	\$ 426,61	\$ 29,944,60	\$ 3.412,86	\$ 1,181,38
078	Francisco Mendoza Gloria	\$ 49,66	\$ 51,65	40	\$ 59,59	20	\$ 1.489,80	\$ 258,23	\$ 18,125,90	\$ 2,065,86	\$ 715,10
079	Mendoza Soto Cecilia	\$ 82,04	\$ 85,32	40	\$ 98,45	20	\$ 2.461,20	\$ 426,61	\$ 29,944,60	\$ 3.412,86	\$ 1,181,38
080	Camacho Alvarado Ruben	\$ 161,65	\$ 209,01	40	\$ 1.420,76	20	\$ 4.849,42	\$ 1.045,03	\$ 59,001,28	\$ 8.360,24	\$ 17,049,13
091	Quiñonez Nevarez Eduardo	\$ 161,65	\$ 209,01	40	\$ 1.420,76	20	\$ 4.849,42	\$ 1.045,03	\$ 59,001,28	\$ 8.360,24	\$ 17,049,13
109	Ley Gomez Sheyri Paloma	\$ 161,65	\$ 209,01	40	\$ 1.420,76	20	\$ 4.849,42	\$ 1.045,03	\$ 59,001,28	\$ 8.360,24	\$ 17,049,13
110	Varela Gutierrez Ismael	\$ 161,65	\$ 208,99	40	\$ 1.420,34	20	\$ 4.849,42	\$ 1.044,96	\$ 59,001,28	\$ 8.359,69	\$ 17,044,14
111	Soto X Jorge Alberto	\$ 161,65	\$ 208,99	40	\$ 1.420,34	20	\$ 4.849,42	\$ 1.044,96	\$ 59,001,28	\$ 8.359,69	\$ 17,044,14
112	Lucero Hernandez Ernesto	\$ 91,76	\$ 95,43	40	\$ 110,11	20	\$ 2.752,80	\$ 477,15	\$ 33,492,40	\$ 3.817,22	\$ 1,321,34
152	Mora Sanchez Benigno	\$ 161,65	\$ 209,01	40	\$ 1.420,76	20	\$ 4.849,42	\$ 1.045,03	\$ 59,001,28	\$ 8.360,24	\$ 17,049,13
<b>Total Depto</b>		<b>\$ 23,238,69</b>	<b>\$ 1,298,731,08</b>	<b>\$ 185,909,53</b>	<b>\$ 382,245,49</b>		<b>\$ 9,422,40</b>	<b>\$ 3,278,36</b>	<b>\$ 114,639,20</b>	<b>\$ 26,226,86</b>	<b>\$ 122,972,93</b>
032	Gonzalez Dominguez Jose Carlos	\$ 314,08	\$ 655,67	40	\$ 10,247,74	20	\$ 4.849,42	\$ 1,045,03	\$ 59,001,28	\$ 8,360,24	\$ 17,049,13
068	Muñoz Muñoz Maria Isabel	\$ 161,65	\$ 209,01	40	\$ 1,420,76	20	\$ 3,343,70	\$ 774,89	\$ 40,681,68	\$ 6,189,09	\$ 15,667,44
069	Gutiérrez Zapata Bella	\$ 111,46	\$ 154,98	40	\$ 1,305,62	20	\$ 4,849,42	\$ 1,045,03	\$ 59,001,28	\$ 8,360,24	\$ 17,049,13
166	SECRETARIA NUEVA	\$ 161,65	\$ 209,01	40	\$ 1,420,76	20	\$ 4,849,42	\$ 1,045,03	\$ 59,001,28	\$ 8,360,24	\$ 17,049,13
<b>Total Depto</b>		<b>\$ 718,835</b>	<b>\$ 332,325,69</b>	<b>\$ 57,506,79</b>	<b>\$ 189,787,80</b>		<b>\$ 8,621,18</b>	<b>\$ 2,767,09</b>	<b>\$ 104,891,02</b>	<b>\$ 22,136,72</b>	<b>\$ 95,776,31</b>
029	Prieto Gonzalez Leobardo	\$ 287,37	\$ 553,42	40	\$ 7,981,36	20	\$ 4,849,42	\$ 1,045,03	\$ 59,001,28	\$ 8,360,24	\$ 17,049,13
094	Melendez Flores Rocio	\$ 161,65	\$ 209,01	40	\$ 1,420,76	20	\$ 4,849,42	\$ 1,045,03	\$ 59,001,28	\$ 8,360,24	\$ 17,049,13
<b>Total Depto</b>		<b>\$ 458,99</b>	<b>\$ 762,43</b>	<b>\$ 87,507,02</b>	<b>\$ 197,568,16</b>		<b>\$ 9,670,60</b>	<b>\$ 2,090,06</b>	<b>\$ 114,892,30</b>	<b>\$ 16,720,48</b>	<b>\$ 34,125,44</b>
019	Marin Gonzalez Javier	\$ 268,32	\$ 444,43	40	\$ 5,283,20	20	\$ 8,049,60	\$ 2,222,13	\$ 97,936,80	\$ 17,777,07	\$ 63,398,40
020	Hernandez Escalante Ubaldo	\$ 161,65	\$ 219,89	40	\$ 1,747,32	20	\$ 4,849,42	\$ 1,099,46	\$ 59,001,28	\$ 8,795,65	\$ 20,967,85
<b>Total Depto</b>		<b>\$ 430,00</b>	<b>\$ 664,32</b>	<b>\$ 107,443,82</b>	<b>\$ 332,159</b>		<b>\$ 12,899,22</b>	<b>\$ 3,321,59</b>	<b>\$ 156,938,08</b>	<b>\$ 26,572,72</b>	<b>\$ 84,366,25</b>
046	Reyes Calzadillas Gerardo	\$ 176,04	\$ 264,37	40	\$ 2,649,84	20	\$ 5,281,20	\$ 1,321,84	\$ 64,254,60	\$ 10,574,72	\$ 31,798,09
049	Rincon Cisneros Victor Martin	\$ 287,37	\$ 573,73	40	\$ 8,590,80	20	\$ 8,621,18	\$ 2,866,66	\$ 104,891,02	\$ 22,949,31	\$ 103,089,59
050	Lucero Chanez Jose Luis	\$ 176,04	\$ 264,37	40	\$ 2,649,84	20	\$ 5,281,20	\$ 1,321,84	\$ 64,254,60	\$ 10,574,72	\$ 31,798,09
051	Cruz Ramirez Oscar	\$ 176,04	\$ 264,37	40	\$ 2,649,84	20	\$ 5,281,20	\$ 1,321,84	\$ 64,254,60	\$ 10,574,72	\$ 31,798,09
052	Azola Chavez Gusmaro Omar	\$ 176,04	\$ 279,28	40	\$ 3,097,04	20	\$ 5,281,20	\$ 1,396,38	\$ 64,254,60	\$ 11,171,01	\$ 37,164,49
053	Ledezma Jaquet Antonio	\$ 176,04	\$ 264,37	40	\$ 2,649,84	20	\$ 5,281,20	\$ 1,321,84	\$ 64,254,60	\$ 10,574,72	\$ 31,798,09
081	Morales Duran Julio Cesar	\$ 176,04	\$ 279,28	40	\$ 3,097,04	20	\$ 5,281,20	\$ 1,396,38	\$ 64,254,60	\$ 11,171,01	\$ 37,164,49
082	Berzosa Serna Gumaro	\$ 176,04	\$ 254,66	40	\$ 3,097,04	20	\$ 5,281,20	\$ 1,396,38	\$ 64,254,60	\$ 11,171,01	\$ 37,164,49
117	Romo Mendoza Hector	\$ 240,24	\$ 433,72	40	\$ 5,804,45	20	\$ 7,207,20	\$ 2,168,61	\$ 87,687,60	\$ 10,186,48	\$ 28,303,69
118	Almanza Perez Lorenzo	\$ 176,04	\$ 264,35	40	\$ 2,649,42	20	\$ 5,281,20	\$ 1,321,77	\$ 64,254,60	\$ 10,574,17	\$ 31,793,10
119	Perez Garcia Juan Manuel	\$ 176,04	\$ 264,35	40	\$ 2,649,42	20	\$ 5,281,20	\$ 1,321,77	\$ 64,254,60	\$ 10,574,17	\$ 31,793,10
120	Jurado Garcia Juan Manuel	\$ 176,04	\$ 264,35	40	\$ 2,649,42	20	\$ 5,281,20	\$ 1,321,77	\$ 64,254,60	\$ 10,574,17	\$ 31,793,10
121	Muñoz Anaya Francisco Javier	\$ 176,04	\$ 264,35	40	\$ 2,649,42	20	\$ 5,281,20	\$ 1,321,77	\$ 64,254,60	\$ 10,574,17	\$ 31,793,10
122	Pedregon Ortiz Rene	\$ 176,04	\$ 264,35	40	\$ 2,649,42	20	\$ 5,281,20	\$ 1,321,77	\$ 64,254,60	\$ 10,574,17	\$ 31,793,10
123	Murrieta Coronado Roberto	\$ 176,04	\$ 264,37	40	\$ 2,649,84	20	\$ 5,281,20	\$ 1,321,84	\$ 64,254,60	\$ 10,574,72	\$ 31,798,09
124	Villalva Morales Jose Cruz	\$ 176,04	\$ 264,37	40	\$ 2,649,84	20	\$ 5,281,20	\$ 1,321,84	\$ 64,254,60	\$ 10,574,72	\$ 31,798,09

126	Ledezma Trevezto Sigifredo	SEGURIDAD PUBLICA	40	\$ 2,649.42	20	\$ 5,281.20	\$ 1,371.77	\$ 64,254.60	\$ 10,574.17	\$ 31,798.09
127	Holguin Parra Adrian	SEGURIDAD PUBLICA	40	\$ 2,649.84	20	\$ 5,281.22	\$ 1,371.84	\$ 64,254.84	\$ 10,574.75	\$ 31,798.09
134	Ontiveros Conde Abel	SEGURIDAD PUBLICA	40	\$ 2,649.84	20	\$ 5,281.20	\$ 1,371.84	\$ 64,254.60	\$ 10,574.72	\$ 31,798.08
135	Corona Rios Gilberto	SEGURIDAD PUBLICA	40	\$ 2,649.84	20	\$ 5,281.20	\$ 1,371.84	\$ 64,254.60	\$ 10,574.72	\$ 31,798.08
136	Reyes Alvarado Fernando	SEGURIDAD PUBLICA	40	\$ 3,097.04	20	\$ 5,281.20	\$ 1,396.37	\$ 64,254.60	\$ 11,170.99	\$ 37,164.48
139	Villa X Reyna Emilia	SEGURIDAD PUBLICA	40	\$ 2,649.84	20	\$ 5,281.20	\$ 1,371.84	\$ 64,254.60	\$ 10,574.72	\$ 31,798.08
163	AGENTE NUEVO	SEGURIDAD PUBLICA	40	\$ 2,649.84	20	\$ 5,281.20	\$ 1,371.84	\$ 64,254.60	\$ 10,574.72	\$ 31,798.08
	Perez Vizcarra Monica	SEGURIDAD PUBLICA	40	\$ 2,649.84	20	\$ 5,281.20	\$ 1,371.84	\$ 64,254.60	\$ 10,574.72	\$ 31,798.08
						\$ 35,614.36	\$ 8,244.01	\$ 382,636.80	\$ 284,914.85	\$ 916,678.77
055	Camacho Lopez Victor Hugo	TRANSITO	40	\$ 2,551.74	20	\$ 5,241.60	\$ 1,298.89	\$ 63,772.80	\$ 10,391.13	\$ 30,620.93
056	Mercado Gonzales Jose Ramon	TRANSITO	40	\$ 2,551.74	20	\$ 5,241.60	\$ 1,298.89	\$ 63,772.80	\$ 10,391.13	\$ 30,620.93
057	Ruiz Carlos Daniel	TRANSITO	40	\$ 2,551.74	20	\$ 5,241.60	\$ 1,298.89	\$ 63,772.80	\$ 10,391.13	\$ 30,620.93
058	Soto Hernandez Manuel	TRANSITO	40	\$ 2,551.74	20	\$ 5,241.60	\$ 1,298.89	\$ 63,772.80	\$ 10,391.13	\$ 30,620.93
059	Gonzales Amaro Jose Antonio	TRANSITO	40	\$ 2,551.74	20	\$ 5,241.60	\$ 1,298.89	\$ 63,772.80	\$ 10,391.13	\$ 30,620.93
060	Razon Lopez Omar	TRANSITO	40	\$ 2,551.74	20	\$ 5,241.60	\$ 1,298.89	\$ 63,772.80	\$ 10,391.13	\$ 30,620.93
						\$ 8,244.01	\$ 382,636.80	\$ 65,952.09	\$ 216,173.57	
048	Almeida Almeida Alonso	PROTECCION CIVIL	40	\$ 5,804.45	20	\$ 7,207.20	\$ 2,168.61	\$ 87,687.60	\$ 17,348.86	\$ 69,653.18
113	Almeida Jurado Lorenzo Silvano	PROTECCION CIVIL	40	\$ 2,403.56	20	\$ 4,849.42	\$ 1,208.83	\$ 59,001.28	\$ 9,670.64	\$ 28,842.71
114	Soto Morales Diego Abel	PROTECCION CIVIL	40	\$ 2,403.56	20	\$ 4,849.42	\$ 1,208.83	\$ 59,001.28	\$ 9,670.64	\$ 28,842.71
115	Soto Lopez Enrique	PROTECCION CIVIL	40	\$ 2,403.56	20	\$ 4,849.42	\$ 1,208.83	\$ 59,001.28	\$ 9,670.64	\$ 28,842.71
116	Venzor Flores Cristian Adrian	PROTECCION CIVIL	40	\$ 2,403.56	20	\$ 4,849.42	\$ 1,208.83	\$ 59,001.28	\$ 9,670.64	\$ 28,842.71
						\$ 8,244.01	\$ 382,636.80	\$ 65,952.09	\$ 216,173.57	
016	Soto Holguin Guillermo Noe	SINDICATURA	40	\$ 1,274.69	20	\$ 2,549.38	\$ 637.37	\$ 5,074.72	\$ 1,014.94	\$ 2,029.88
064	Ricot Chafino Maria Magdalena	SINDICATURA	40	\$ 2,662.21	20	\$ 5,324.42	\$ 1,331.03	\$ 59,001.28	\$ 10,648.24	\$ 37,641.13
						\$ 7,704.50	\$ 59,001.28	\$ 61,635.97	\$ 486,530.73	
137	Mendoza Dominguez Edina Liliana	COMUNICACION SOCIAL Y TRANSPARENCIA	40	\$ 311.95	20	\$ 4,849.50	\$ 1,559.77	\$ 59,002.25	\$ 12,478.20	\$ 54,109.78
						\$ 1,559.77	\$ 59,002.25	\$ 12,478.20	\$ 54,109.78	
32	Aldaz X Virginia	PENSIONADOS	40	\$ 210.77	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 75,878.40
133	Gonzalez Ramirez Elena	PENSIONADOS	40	\$ 210.43	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 75,753.60
34	Morales X Norma	PENSIONADOS	40	\$ 275.95	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 99,340.80
135	Ebienne Castruita Kenneth John	PENSIONADOS	40	\$ 662.13	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 238,368.00
136	De La Torre De La Torre Lorenzo	PENSIONADOS	40	\$ 589.33	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 212,160.00
37	Zubia De Santiago Erenda	PENSIONADOS	40	\$ 157.39	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 56,659.20
						\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 758,160.00
147	Cordonía Parra Jose Alfredo	REGIDORES	40	\$ 555.22	20	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 22,208.85	\$ 199,879.68
148	Reyes Calzadiaz Rodrigo	REGIDORES	40	\$ 555.22	20	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 22,208.85	\$ 199,879.68
149	Lucero Calvez Roberto	REGIDORES	40	\$ 555.22	20	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 22,208.85	\$ 199,879.68
150	Chacon Ortega Elza	REGIDORES	40	\$ 555.22	20	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 22,208.85	\$ 199,879.68
151	Chavez Ramirez Norma Isela	REGIDORES	40	\$ 555.22	20	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 22,208.85	\$ 199,879.68
162	Triste Avales Rebecca	REGIDORES	40	\$ 555.22	20	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 22,208.85	\$ 199,879.68
						\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 133,253.12	\$ 1,199,278.08
167	Camacho Medina Cristian Alonso	COORDINADORA DEL ICHEA	40	\$ 142.48	20	\$ 0	\$ 712.40	\$ 0	\$ 5,699.20	\$ 51,292.80
						\$ 712.40	\$ 0	\$ 5,699.20	\$ 51,292.80	
140	Cano Diaz Filencio	COMISARIOS DE POLICIA	0	\$ 66.42	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 23,911.68
141	Carrazon Saenz Miguel Angel	COMISARIOS DE POLICIA	0	\$ 66.42	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 23,911.68
142	Chavez Saenz Jaime Daniel	COMISARIOS DE POLICIA	0	\$ 66.42	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 23,911.68
143	Ramirez Amaro Antonio	COMISARIOS DE POLICIA	0	\$ 66.42	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 23,911.68
144	Escalante Chavez Rodrigo	COMISARIOS DE POLICIA	0	\$ 66.42	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 23,911.68
145	Terrazas Gonzalez Juan Manuel	COMISARIOS DE POLICIA	0	\$ 66.42	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 23,911.68
						\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 143,470.08
						\$ 185,953.48	\$ 8,259,665.54	\$ 1,620,880.93	\$ 7,343,039.03	

TOTAL DE LA PLATILLA DE PERSONAL 2016

## B. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO MAYOR

Description	testredo
Municipio de CASAS GRANDES	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016	
Clasificador por Objeto del Gasto	
Tota:	40,843,692.78
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>16,980,235.78</b>
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	9,917,833.14
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	56,200.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	6,963,469.64
SEGURIDAD SOCIAL	37,533.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	5,200.00
PREVISIONES	
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>3,776,076.64</b>
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS C	346,062.07
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	342,076.05
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	16,562.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	116,388.72
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	84,679.29
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,073,916.01
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	365,989.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	430,403.50
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>7,341,351.04</b>
SERVICIOS BÁSICOS	2,710,387.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	95,571.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	881,457.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	199,171.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIO	998,946.04
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	349,976.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	890,315.00
SERVICIOS OFICIALES	1,201,471.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	14,057.00
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>3,358,271.00</b>
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	867,362.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	
AYUDAS SOCIALES	1,631,479.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	859,430.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	
DONATIVOS	
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>1,035,121.77</b>
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	236,450.44
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	16,635.33
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	782,036.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	
BIENES INMUEBLES	
ACTIVOS INTANGIBLES	
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>6,375,263.46</b>
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	6,375,263.46
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	
<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	
PARTICIPACIONES	
APORTACIONES	
CONVENIOS	
<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>1,977,373.09</b>
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	1,895,321.62
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	82,051.47
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	
COSTOS POR COBERTURAS	
APOYOS FINANCIEROS	
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	

C. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO ANALITICO

COG	Descripcion	estimado
	Municipio de CASAS GRANDES Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016 Clasificador por Objeto del Gasto	
	<b>TOTAL DE PRESUPUESTO 2016</b>	<b>40,843,692.78</b>
1000	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>16,980,235.78</b>
1100	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE</b>	<b>9,917,833.14</b>
1110	Detas	1,658,167.58
1111	Detas	1,658,167.58
1120	Haberes	
1130	Sueldos base al personal permanente	8,259,665.56
1131	Sueldo al personal de base o de confianza	8,259,665.56
1132	Sueldo al personal sindicalizado	
1133	Homologación salarial SUBSEMUN	
1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	
1141	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	
1200	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO</b>	<b>56,200.00</b>
1210	Honorarios asimilables a salarios	
1211	Honorarios Asimilados	
1220	Sueldos base al personal eventual	56,200.00
1221	Sueldo al Personal Eventual	56,200.00
1222	Lista de Raya	
1230	Retribuciones por servicios de carácter social	
1231	Retribuciones por servicios de carácter social	
1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patronos en la Junta de Conciliación y Arbitraje	
1241	Retribución a los representantes de los trabajadores	
1242	Retribución a los representantes de los patronos	
1300	<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>	<b>6,963,469.64</b>
1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	172,253.94
1311	Prima quinquenal personal base o de confianza	
1312	Prima quinquenal personal sindicalizado	
1313	Prima de antigüedad personal base o confianza	172,253.94
1314	Prima de antigüedad personal sindicalizado	
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1,906,843.79
1321	Prima dominical personal base o de confianza	
1322	Prima dominical personal sindicalizado	
1323	Prima vacacional personal base o de confianza	185,953.40
1324	Prima vacacional personal sindicalizado	
1325	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal base o de confianza	1,620,890.39
1326	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal sindicalizado	
1327	Aguinaldo o gratificación de fin de año a personal eventual	
1328	Prima vacacional personal eventual	
1330	Horas extraordinarias	236,150.00
1331	Remuneraciones por horas extraordinarias personal base o confianza	236,150.00
1332	Remuneraciones por horas extraordinarias personal sindicalizado	
1340	Compensaciones	4,740,461.91
1341	Compensaciones personal base o de confianza	4,740,461.91
1342	Compensaciones personal sindicalizado	
1343	Compensaciones personal eventual	
1350	Sobrehaberes	
1360	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	
1370	Honorarios especiales	7,760.00
1371	Representantes de la hacienda pública	7,760.00
1372	Notificadores especiales en el cobro de impuestos, derechos, multas y arrendamientos	
1373	Agentes y subagentes fiscales y postales	
1374	Personal designado para realizar inspecciones o intervenciones especiales	
1380	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	
1381	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	
1400	<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>37,533.00</b>
1410	Aportaciones de seguridad social	37,533.00
1411	Aportaciones de seguridad social	37,533.00
1420	Aportaciones a fondos de vivienda	
1421	Aportaciones a fondos de vivienda	
1430	Aportaciones al sistema para el retiro	
1431	Aportaciones al sistema para el retiro personal base o Confianza	
1432	Aportaciones al sistema para el retiro personal sindicalizado	
1433	Aportaciones al sistema para el retiro personal SubSemun	
1440	Aportaciones para seguros	
1441	Seguro de vida	
1442	Seguro de gastos médicos	
1443	Seguro de responsabilidad civil y asistencia legal	
1500	<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS</b>	<b>5,200.00</b>
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	
1511	Cuotas para el fondo de ahorro	
1520	Indemnizaciones	5,200.00
1521	Indemnizaciones por accidentes en el trabajo	
1522	Indemnizaciones por despido	5,200.00
1523	Indemnizaciones por sueldo y salarios caídos	
1530	Prestaciones y haberes de retiro	
1531	Prestaciones y haberes de retiro	
1540	Prestaciones contractuales	
1541	Becas	
1542	Bonos y despensas	
1543	Bonos y Útiles escolares	
1544	Bonos de inscripción escolar	
1545	Festejo empleados sindical	
1546	Convención y/o congreso sindical	
1547	Capacitación para los sindicalizados	
1548	Otros	
1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	
1551	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	
1590	Otras prestaciones sociales y económicas	
1591	Prestaciones sociales	
1592	Prestaciones económicas	
1593	Otras prestaciones sociales y económicas	
1600	<b>PREVISIONES</b>	
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	
1611	Previsiones de carácter laboral	
1612	Previsiones de carácter económico	
1613	Previsiones de carácter de seguridad social	
1700	<b>PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS</b>	
1710	Estímulos	
1711	Estímulos por productividad	
1712	Estímulos por desempeño	
1713	Estímulos por calidad	
1714	Estímulos por titulación de licenciatura, o postgrado	
1715	Estímulos por años de servicio	
1716	Estímulos por puntualidad y asistencia	
1717	Otros	
1720	Recompensas	

2000	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>3,776,076.64</b>
2100	<b>MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES</b>	<b>346,062.07</b>
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	96,872.58
2111	Materiales y útiles de oficina	96,872.58
2112	Equipos menores de oficina	
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	12,393.00
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	12,393.00
2130	Material estadístico y geográfico	
2131	Material estadístico y geográfico	
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	81,940.00
2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	81,940.00
2142	Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	
2150	Material impreso e información digital	76,759.00
2151	Material impreso e información digital	76,759.00
2160	Material de limpieza	57,418.49
2161	Material de limpieza	57,418.49
2170	Materiales y útiles de enseñanza	3,309.00
2171	Materiales y útiles de enseñanza	3,309.00
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	15,370.00
2181	Materiales para el registro e identificación de bienes	
2182	Materiales para el registro e identificación de personas	15,370.00
2200	<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>	<b>342,076.05</b>
2210	Productos alimenticios para personas	342,076.05
2211	Productos alimenticios para personas	
2220	Productos alimenticios para animales	
2221	Productos alimenticios para animales	
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	
2300	<b>MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN</b>	<b>16,562.00</b>
2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	
2311	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	
2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima	
2321	Insumos textiles adquiridos como materia prima	
2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	1,000.00
2331	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	1,000.00
2340	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	
2341	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	
2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	15,199.00
2351	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	15,199.00
2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	
2361	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	
2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	363.00
2371	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	363.00
2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	
2381	Mercancías adquiridas para su comercialización	
2390	Otros productos adquiridos como materia prima	
2391	Otros productos adquiridos como materia prima	
2400	<b>MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN</b>	<b>116,388.72</b>
2410	Productos minerales no metálicos	
2411	Productos minerales no metálicos	
2420	Cemento y productos de concreto	
2421	Cemento y productos de concreto	
2430	Cbl, yeso y productos de yeso	
2431	Cal, yeso y productos de yeso	
2440	Madera y productos de madera	
2441	Madera y productos de madera	
2450	Vidrio y productos de vidrio	
2451	Vidrio y productos de vidrio	
2460	Material eléctrico y electrónico	111,189.61
2461	Material eléctrico y electrónico	111,189.61
2470	Artículos metálicos para la construcción	149.00
2471	Artículos metálicos para la construcción	149.00
2480	Materiales complementarios	
2481	Materiales complementarios	
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	5,050.11
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	5,050.11
2500	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO</b>	<b>84,679.29</b>
2510	Productos químicos básicos	
2511	Productos químicos básicos	
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	5,000.00
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	5,000.00
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	74,131.29
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	74,131.29
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	120.00
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	120.00
2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	4,428.00
2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	4,428.00
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	1,000.00
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	1,000.00
2590	Otros productos químicos	
2591	Otros productos químicos	
2600	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>2,073,916.01</b>
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	2,073,916.01
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	2,073,916.01
2620	Carbón y sus derivados	
2621	Carbón y sus derivados	
2700	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS</b>	<b>365,989.00</b>
2710	Vestuario y uniformes	325,472.00
2711	Vestuario y uniformes	325,472.00
2712	Vestuario y uniformes adquiridos con programas federales	
2720	Prendas de seguridad y protección personal	30,854.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	30,854.00
2730	Artículos deportivos	9,663.00
2731	Artículos deportivos	9,663.00
2740	Productos textiles	
2741	Productos textiles	
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	
2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	
2800	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD</b>	<b>430,403.50</b>
2810	Sustancias y materiales explosivos	
2811	Sustancias y materiales explosivos	
2820	Materiales de seguridad pública	
2821	Materiales de seguridad pública	
2822	Materiales adquiridos con programa de subsidio federal	
2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	
2831	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	
2832	Prendas adquiridas con programa de subsidio federal	
2900	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>	<b>52,258.50</b>
2910	Herramientas menores	52,258.50
2911	Herramientas menores	52,258.50
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	760.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	760.00
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	
2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	
2951	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	272,632.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	272,632.00
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	
2971	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	103,193.00
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	103,193.00



3000	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>7,341,351.04</b>
3100	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>2,710,387.00</b>
3110	Energía eléctrica	2,403,309.00
3111	Servicio de energía eléctrica	2,403,309.00
3112	Alumbrado público	
3120	Gas	12,036.00
3121	Servicio de gas	12,036.00
3130	Agua	2,566.00
3131	Servicio de agua	2,566.00
3140	Telefonía tradicional	180,901.00
3141	Servicio de telefonía tradicional	180,901.00
3150	Telefonía celular	86,063.00
3151	Servicio telefonía celular	86,063.00
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	9,111.00
3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites	9,111.00
3162	Servicios de radiomóvil	
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	
3171	Servicios de acceso de internet	
3172	Servicios de redes	
3173	Servicios de procesamiento de información	
3180	Servicios postales y telegráficos	6,001.00
3181	Servicios postales y telegráficos	6,001.00
3190	Servicios integrales y otros servicios	10,400.00
3191	Servicios integrales	10,400.00
3192	Otros servicios	
3200	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	<b>95,571.00</b>
3210	Arrendamiento de terrenos	
3211	Arrendamiento de terrenos	
3220	Arrendamiento de edificios	
3221	Arrendamiento de edificios y locales	48,181.00
3222	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	48,181.00
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	
3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	
3241	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	
3251	Arrendamiento de equipo de transporte	
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	36,400.00
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	36,400.00
3270	Arrendamiento de activos intangibles	
3271	Arrendamiento de activos intangibles	
3280	Arrendamiento financiero	
3281	Arrendamiento financiero	
3290	Otros arrendamientos	10,990.00
3291	Otros arrendamientos	10,990.00
3300	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>	<b>881,457.00</b>
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	94,845.00
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	94,845.00
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	11,073.00
3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	11,073.00
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la	5,674.00
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la	5,674.00
3340	Servicios de capacitación	2,788.00
3341	Servicios de capacitación	2,788.00
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	
3351	Servicios de investigación científica y desarrollo	
3360	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	22,359.00
3361	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	22,359.00
3370	Servicios de protección y seguridad	
3371	Servicios de protección y seguridad	
3380	Servicios de vigilancia	
3381	Servicios de vigilancia	
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	744,718.00
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	744,718.00
3400	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>	<b>199,171.00</b>
3410	Servicios financieros y bancarios	41,268.00
3411	Servicios financieros y bancarios	41,268.00
3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	
3421	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	
3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	
3431	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	
3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	
3450	Seguro de bienes patrimoniales	105,996.00
3451	Seguro de bienes patrimoniales	105,996.00
3460	Almacenaje, envase y embalaje	
3461	Almacenaje, envase y embalaje	
3470	Fletes y maniobras	51,907.00
3471	Fletes y maniobras	51,907.00
3480	Comisiones por ventas	
3481	Comisiones por ventas	
3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	
3491	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	
3500	<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>	<b>998,946.04</b>
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	548,857.00
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	548,857.00
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	5,269.00
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	5,269.00
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	13,630.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	13,630.00
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	
3541	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	345,583.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	345,583.00
3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	
3561	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	85,413.04
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	85,413.04
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	194.00
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	194.00
3590	Servicios de jardinería y fumigación	
3591	Servicios de jardinería y fumigación	
3600	<b>SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>	<b>349,976.00</b>
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades	264,075.00
3611	Difusión por radio	26,858.00
3612	Difusión por televisión	
3613	Difusión por otros medios	237,217.00
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	
3621	Difusión por radio	
3622	Difusión por televisión	
3623	Difusión por otros medios	
3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	
3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	
3640	Servicios de revelado de fotografías	
3641	Servicios de revelado de fotografías	
3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	19,742.00
3651	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	19,742.00
3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	45,556.00
3661	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	45,556.00
3690	Otros servicios de información	20,603.00
3691	Otros servicios de información	20,603.00

3700	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>	<b>890,315.00</b>
3710	Pasajes aéreos	86,828.00
3711	Pasajes aéreos	86,828.00
3720	Pasajes terrestres	
3721	Pasajes terrestres	
3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	
3731	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	
3740	Autotransporte	
3741	Autotransporte	
3750	Viáticos en el país	791,133.00
3751	Viáticos en el país	791,133.00
3760	Viáticos en el extranjero	
3761	Viáticos en el extranjero	
3770	Gastos de instalación y traslado de menaje	
3771	Gastos de instalación y traslado de menaje	
3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	
3781	Servicios integrales de traslado y viáticos	
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	12,354.00
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	12,354.00
<b>3800</b>	<b>SERVICIOS OFICIALES</b>	<b>1,201,471.00</b>
3810	Gastos de ceremonial	106,946.00
3811	Gastos de informe de gobierno	
3812	Gastos por atención a visitantes	106,946.00
3813	Otros gastos de organización y ejecución de recepciones	
3820	Gastos de orden social y cultural	932,285.00
3821	Ceremonias de orden oficial	618,741.00
3822	Ceremonias patronales	
3823	Ceremonias regionales	6,280.00
3824	Otros gastos de orden social y cultural	307,264.00
3830	Congresos y convenciones	
3831	Congresos y convenciones	
3840	Exposiciones	
3841	Exposiciones	
3850	Gastos de representación	162,240.00
3851	Gastos de representación	162,240.00
<b>3900</b>	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>14,057.00</b>
3910	Servicios funerarios y de cementerios	3,776.00
3911	Servicios funerarios y de cementerios	3,776.00
3920	Impuestos y derechos	500.00
3921	Gastos de escrituración	
3922	Legalización de exhortos notariales	
3923	Del registro público de la propiedad	
3924	Tenencias y canje de placas de vehículos oficiales	
3925	Diligencias judiciales	
3926	Otros impuestos y derechos	500.00
3930	Impuestos y derechos de importación	545.00
3931	Impuestos y derechos de importación	545.00
3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	
3941	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	9,236.00
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	9,236.00
3960	Otros gastos por responsabilidades	
3961	Otros gastos por responsabilidades	
3970	Utilidades	
3971	Utilidades	
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	
3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	
3990	Otros servicios generales	
3991	Otros servicios generales	
<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>3,358,271.00</b>
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	867,362.00
4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	
4120	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	
4130	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	
4140	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	
4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales	867,362.00
4151	Transferencias para servicios personales	
4152	Transferencias para materiales y suministros	
4153	Transferencias para servicios básicos	
4154	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	867,362.00
4155	Transferencias para bienes muebles, inmuebles e intangibles	
4156	Transferencias para inversión pública	
4157	Transferencias para inversiones financieras y otras provisiones	
4160	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	
4170	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	
4180	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	
4190	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	
4210	Transferencias otorgadas a organismos entidades paraestatales no empresariales y no financieras	
4220	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	
4230	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	
4240	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	
4241	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	
4250	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	
4310	Subsidios a la producción	
4311	Subsidios a la producción	
4320	Subsidios a la distribución	
4321	Subsidios a la distribución	
4330	Subsidios a la inversión	
4331	Subsidios a la inversión	
4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos	
4341	Subsidios a la prestación de servicios públicos	
4350	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	
4351	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	
4360	Subsidios a la vivienda	
4361	Subsidios a la vivienda	
4370	Subvenciones al consumo	
4371	Subvenciones al consumo	
4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	
4390	Otros subsidios	
4391	Otros subsidios	
<b>4400</b>	<b>AYUDAS SOCIALES</b>	<b>1,631,479.00</b>
4410	Ayudas sociales a personas	1,145,940.00
4411	Gastos relacionados con actividades culturales y deportivas	58,475.00
4412	Gastos funerarios	
4413	Apoyos para servicios médicos y salud	
4414	Otras ayudas sociales	1,087,465.00
4415	Combustibles	
4416	Apoyo Económico	
4417	Despensas	
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	85,539.00
4421	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	85,539.00
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	300,000.00
4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	300,000.00
4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	

4441	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	100,000.00
4451	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	100,000.00
4460	Ayudas sociales a cooperativas	
4461	Ayudas sociales a cooperativas	
4470	Ayudas sociales a entidades de interés público	
4471	Ayudas sociales a entidades de interés público	
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	
4481	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	
4500	<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>859,430.00</b>
4510	Pensiones	859,430.00
4511	Pensiones base y confianza	859,430.00
4515	Pensiones sindicato	
4520	Jubilaciones	
4521	Jubilaciones base y de confianza (Sueldo base)	
4522	Jubilaciones base y de confianza (Compensación)	
4523	Jubilaciones base y de confianza (Aguinaldo o gratificación fin de año)	
4524	Jubilaciones base y confianza (Otras prestaciones)	
4525	Jubilaciones sindicalizadas (Sueldo base)	
4526	Jubilaciones sindicalizadas (Compensación)	
4527	Jubilaciones sindicalizadas (Aguinaldo o gratificación fin de año)	
4528	Jubilaciones sindicalizadas (Otras prestaciones)	
4590	Otras pensiones y jubilaciones	
4591	Otras pensiones y jubilaciones	
4600	<b>TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS</b>	
4610	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	
4620	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	
4630	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	
4640	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	
4650	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	
4660	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	
4700	<b>TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	
4710	Transferencias por obligación de ley	
4800	<b>DONATIVOS</b>	
4810	Donativos a instituciones sin fines de lucro	
4811	Donativos a instituciones sin fines de lucro	
4820	Donativos a entidades federativas	
4830	Donativos a fideicomisos privados	
4840	Donativos a fideicomisos estatales	
4850	Donativos internacionales	
4900	<b>TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR</b>	
4910	Transferencias para gobiernos extranjeros	
4920	Transferencias para organismos internacionales	
4930	Transferencias para el sector privado externo	
5000	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>1,035,121.77</b>
5100	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>236,450.44</b>
5110	Muebles de oficina y estantería	80,590.00
5111	Muebles de oficina y estantería	80,590.00
5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	
5121	Muebles, excepto de oficina y estantería	
5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	
5131	Bienes artísticos, culturales y científicos	
5140	Objetos de valor	
5141	Objetos valiosos	
5150	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	66,390.00
5151	Computadoras y equipo periférico	66,390.00
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	89,470.44
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	96,113.40
5200	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>	
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	
5211	Equipo de audio y de video	20,000.00
5220	Aparatos deportivos	
5221	Aparatos deportivos	
5230	Cámaras fotográficas y de video	
5231	Cámaras fotográficas y de video	
5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	
5291	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	
5300	<b>EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO</b>	
5310	Equipo médico y de laboratorio	
5311	Equipo para uso médico, dental y para laboratorio	
5320	Instrumental médico y de laboratorio	
5321	Instrumental médico y de laboratorio	
5400	<b>VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	
5410	Vehículos y equipo terrestre	
5411	Vehículos y equipo terrestre	
5420	Carrocerías y remolques	
5421	Carrocerías y remolques	
5430	Equipo aeroespacial	
5431	Equipo aeroespacial	
5440	Equipo ferroviario	
5441	Equipo ferroviario	
5450	Embarcaciones	
5451	Embarcaciones	
5490	Otros equipos de transporte	
5491	Otros equipos de transporte	
5500	<b>EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD</b>	<b>16,635.33</b>
5510	Equipo de defensa y seguridad	16,635.33
5511	Equipo de defensa y de seguridad	16,635.33
5600	<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>	<b>782,036.00</b>
5610	Maquinaria y equipo agropecuario	
5611	Maquinaria y equipo agropecuario	
5620	Maquinaria y equipo industrial	
5621	Maquinaria y equipo industrial	
5630	Maquinaria y equipo de construcción	680,000.00
5631	Maquinaria y equipo de construcción	680,000.00
5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	93,413.00
5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	93,413.00
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	
5670	Herramientas y máquinas-herramienta	
5671	Herramientas y máquinas-herramienta	
5690	Otros equipos	8,623.00
5691	Otros equipos	8,623.00
5700	<b>ACTIVOS BIOLÓGICOS</b>	
5710	Bovinos	
5711	Bovinos	
5720	Porcinos	
5721	Porcinos	
5730	Aves	
5731	Aves	
5740	Ovinos y caprinos	
5741	Ovinos y caprinos	
5750	Peces y acuicultura	
5751	Peces y acuicultura	
5760	Equinos	
5761	Equinos	

5770	Especies menores y de zoológico	
5771	Especies menores y de zoológico	
5780	Árboles y plantas	
5781	Árboles y plantas	
5790	Otros activos biológicos	
5791	Otros activos biológicos	
5800	<b>BIENES INMUEBLES</b>	
5810	Terrenos	
5811	Terrenos	
5820	Viviendas	
5821	Viviendas	
5830	Edificios no residenciales	
5831	Edificios e instalaciones	
5890	Otros Bienes Inmuebles	
5891	Infraestructura	
5900	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	
5910	Software	
5911	Software	
5920	Patentes	
5921	Patentes	
5930	Marcas	
5931	Marcas	
5940	Derechos	
5941	Derechos	
5950	Concesiones	
5951	Concesiones	
5960	Franquicias	
5961	Franquicias	
5970	Licencias informáticas e intelectuales	
5971	Licencias informáticas e intelectuales	
5980	Licencias industriales, comerciales y otras	
5981	Licencias industriales, comerciales y otras	
5990	Otros activos intangibles	
5991	Otros activos intangibles	
<b>6000</b>	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>6,375,263.46</b>
6100	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</b>	<b>6,375,263.46</b>
6110	Edificación habitacional	
6111	Edificación habitacional	
6120	Edificación no habitacional	
6121	Edificación no habitacional	
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	
6131	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas	
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	3,324,680.46
6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	3,324,680.46
6150	Construcción de vías de comunicación	3,050,583.00
6151	Construcción de vías de comunicación	3,050,583.00
6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	
6161	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	
6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	
6171	Instalaciones y equipamiento en construcciones	
6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	
6191	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	
6200	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS</b>	
6210	Edificación habitacional	
6211	Edificación habitacional	
6220	Edificación no habitacional	
6221	Edificación no habitacional	
6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	
6231	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad	
6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	
6241	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	
6250	Construcción de vías de comunicación	
6251	Construcción de vías de comunicación	
6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	
6261	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	
6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	
6271	Instalaciones y equipamiento en construcciones	
6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	
6291	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	
6300	<b>PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO</b>	
6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	
6311	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos	
6320	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	
6321	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	
7000	<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	
7100	<b>INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS</b>	
7110	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de activ	
7120	Créditos otorgados por entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	
7200	<b>ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL</b>	
7210	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines	
7211	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras co	
7220	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de	
7221	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fi	
7230	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política	
7231	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de p	
7240	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política eco.	
7241	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política eco.	
7250	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	
7251	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	
7260	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	
7261	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	
7270	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de la liquidez	
7271	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de la liquidez	
7280	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de la liquidez	
7281	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de la liquidez	
7290	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de la liquidez	
7291	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de la liquidez	
7300	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de la liquidez	
7310	<b>COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES</b>	
7311	Bonos	
7320	Bonos	
7321	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	
7322	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	
7330	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	
7331	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	
7340	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	
7341	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	
7350	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	
7351	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	
7390	Otros valores	
7391	Otros valores	
7400	<b>CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS</b>	
7410	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política ec	
7411	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de po	
7420	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política econ	
7421	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política econ	
7430	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	
7431	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política econó	
7440	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	

7441	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	
7450	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	
7451	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	
7460	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	
7451	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	
7470	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	
7471	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	
7480	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	
7481	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	
7490	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	
7491	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	
7500	<b>INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS</b>	
7510	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	
7511	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	
7520	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	
7521	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	
7530	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	
7531	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	
7540	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	
7541	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	
7550	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	
7551	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	
7560	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	
7561	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	
7570	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	
7571	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	
7580	Inversiones en fideicomisos de municipios	
7581	Inversiones en fideicomisos de municipios	
7590	Fideicomisos de empresas privadas y particulares	
7591	Fideicomisos de empresas privadas y particulares	
7600	<b>OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS</b>	
7610	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	
7611	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	
7620	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	
7621	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	
7900	<b>PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES</b>	
7910	Contingencias por fenómenos naturales	
7911	Contingencias por fenómenos naturales	
7920	Contingencias socioeconómicas	
7921	Contingencias socioeconómicas	
7990	Otras erogaciones especiales	
7991	Otras erogaciones especiales	
<b>8000</b>	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	
8100	<b>PARTICIPACIONES</b>	
8110	Fondo general de participaciones	
8111	Fondo general de participaciones	
8120	Fondo de fomento municipal	
8121	Fondo de fomento municipal	
8130	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	
8131	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	
8140	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	
8141	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	
8150	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	
8151	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	
8160	Convenios de colaboración administrativa	
8161	Convenios de colaboración administrativa	
8300	<b>APORTACIONES</b>	
8310	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	
8311	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	
8320	Aportaciones de la Federación a municipios	
8321	Aportaciones de la Federación a municipios	
8330	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	
8331	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	
8340	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	
8341	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	
8350	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	
8351	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	
8500	<b>CONVENIOS</b>	
8510	Convenios de reasignación	
8511	Convenios de reasignación	
8520	Convenios de descentralización	
8521	Convenios de descentralización	
8530	Otros Convenios	
8531	Otros Convenios	
<b>9000</b>	<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>1,977,373.09</b>
9100	<b>AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>1,895,321.62</b>
9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	<b>1,895,321.62</b>
9111	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	<b>1,895,321.62</b>
9120	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	
9121	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	
9130	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	
9131	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	
9140	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	
9141	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	
9150	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	
9151	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	
9160	Amortización de la deuda bilateral	
9161	Amortización de la deuda bilateral	
9170	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	
9171	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	
9180	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	
9181	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	
9200	<b>INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>82,051.47</b>
9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	<b>82,051.47</b>
9211	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	<b>82,051.47</b>
9220	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	
9221	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	
9230	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	
9231	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	
9240	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	
9241	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	
9250	Intereses de la deuda con organismos financieros internacionales	
9251	Intereses de la deuda con organismos financieros internacionales	
9260	Intereses de la deuda bilateral	
9261	Intereses de la deuda bilateral	
9270	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	
9271	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	
9280	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	
9281	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	
9300	<b>COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	
9310	Comisiones de la deuda pública interna	
9311	Comisiones de la deuda pública interna	
9320	Comisiones de la deuda pública externa	
9321	Comisiones de la deuda pública externa	

9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA
9410	Gastos de la deuda pública interna
9411	Gastos de la deuda pública interna
9420	Gastos de la deuda pública externa
9421	Gastos de la deuda pública externa
9500	COSTOS POR COBERTURAS
9510	Costos por coberturas
9511	Costos por coberturas
9600	APOYOS FINANCIEROS
9610	Apoyos a intermediarios financieros
9611	Apoyos a intermediarios financieros
9620	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional
9621	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)
9910	ADEFAS
9911	ADEFAS

#### D. CLASIFICADOR POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

UR	Descripción	testinado
Municipio de <b>CASAS GRANDES</b>		
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016		
<b>Clasificación Administrativa (UR)</b>		
	<b>Total</b>	<b>40,843,692.78</b>
101	H. CUERPO DE REGIDORES	1,455,441.20
201	SINDICATURA MUNICIPAL	682,287.38
301	PRESIDENCIA MUNICIPAL	9,074,693.60
501	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	2,231,605.02
601	TESORERÍA MUNICIPAL	4,156,135.85
606	DIRECCIÓN DE CATASTRO	455,825.87
801	SEGURIDAD PÚBLICA	4,435,673.90
805	COMISARIAS DE POLICIA	150,520.00
901	DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO	693,244.47
1001	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	9,319,812.43
1101	DESARROLLO URBANO	1,179,373.92
1201	SERVICIOS PÚBLICOS	2,731,664.43
1302	PROTECCIÓN CIVIL	734,349.01
1601	DESARROLLO SOCIAL	1,344,968.08
1701	EDUCACIÓN Y CULTURA	1,112,092.03
1902	DIRECCION DE COORDINACIÓN DEPORTIVA	434,201.64
2201	COMUNICACIÓN SOCIAL	248,600.00
2401	DESARROLLO RURAL	403,203.95

#### E. TABULADOR DE SUELDOS

a) Nombre del ente: MUNICIPIO DE CASAS GRANDES				
b) Periodo: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016				
c) TABULADOR DE REMUNERACIONES				
d) No. de Plazas	e) Descripción	f) Sueldo Tabular Mensual	g) Compensación Tabular Mensual	h) Otras Remuneraciones Tabulares Mensuales
1	PRESIDENTE MUNICIPAL	35857.72	20100.96	0
1	SECRETARIO	10749.44	9172.26	0
1	SECRETARIO TECNICO	6064.8	2096.18	0
1	ASISTENTE	4725.08	1253.26	0
1	GANADERIA	4725.08	1653.26	0
1	ASESOR JURIDICO	4725.08	1253.26	0
1	MEDICO	6992	710.36	0
10	SECRETARIAS	4725.08	833.26	0
1	JUEZ DE REGISTRO CIVIL	4725.08	1653.26	0
2	SRIO. DE REGISTRO CIVIL	4725.08	833.26	0
2	AUXILIARES DE BIBLIOTECA	4725.08	833.26	0
1	AUX. DE BIBLIOTECA EN COL. JUAREZ	3257.96	127.12	0
1	MENSAJERO	3040	0	0
1	ENCARGADO DE CORREOS	4725.08	983.26	0
4	AUXILIARES	4725.08	833.26	0
1	TESORERO	10749.44	14283.5	0
1	CONTADOR	6384	3252.22	0
2	AUXILIARES CONTABLES	4705.08	1860.14	0
1	SINDICO	23940	8153.32	0
1	DIRECTOR DE CATASTRO	8400.12	6934.22	0
1	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	9180.8	8359.42	0
1	DIRECTOR DE FOMENTO DEPORTIVO	7843.2	5309.88	0
1	ENCARGADO DE GIMNASION	4725.08	1353.26	0
1	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	8400.12	6934.22	0
36	TRABAJADORES DE MANO	4725.08	833.26	0
1	MECANICO	5076.8	1946.68	0
1	ELECTRISTA	4725.08	1513.26	0
1	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	8400.12	6934.22	0
1	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	8400.12	6934.22	0
1	TOPOGRAFO	6031.36	7075.5	0
1	DIRECTOR DIFUSION CULTURAL Y TURISMO	9180.8	8359.42	0
1	DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y TRANSPAR	8400.12	6934.22	0
1	DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS	8400.12	6934.22	0
0	AFANADOR	1368	0	0
1	BOMBERO	7022.4	4568.68	0
4	AUXILIARES DE PROTECCION CIVIL	4725.08	833.26	0
1	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	8400.12	6934.22	0
1	COMANDANTE	7022.4	4568.68	0
2	JEFES DE GRUPO DE SEGURIDAD PUBLICA	5145.8	2275.2	0
1	AUXILIAR DE SEGURIDAD PUBLECA	5145.8	1875.2	0
14	AGENTE DE SEGURIDAD	5145.8	1875.2	0
1	DELEGADO DE TRANSITO MUNICIPAL	7022.4	4568.68	0
6	OFICIAL DE TRANSITO	5107.2	1819.6	0
2	TERAPEUTAS	6064.8	2096.18	0

**TRANSITORIO**

**PRIMERO:** EL PRESENTE PRESUPUESTO DE EGRESOS ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DEL 2016.

**SEGUNDO:** PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

SE AUTORIZA Y FIRMA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA CIUDAD DE CASAS GRANDES, CHIHUAHUA A LOS VEINTIÚN DÍAS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE CASAS GRANDES**

  
**C. JUAN RAFAEL OCHOA CASTILLO**

**SIN TEXTO**